



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 MAY 2011

RES. H. N° 482-11

EXPTE. N° 4.922/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez, LU. N° 704.940, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1710-09 se aprueba el tema y se designa al Mg. Ángel Alejandro Ruidrejo, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 961-10 se da por aprobado los contenidos del Seminario Taller para la elaboración de su trabajo de tesis;

Que por Res. H. N° 137-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2.011, a horas 9,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

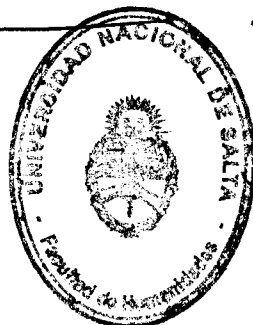
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 137-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 30 de mayo de 2011, a horas 9,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"HACIA UNA HISTORIA DE LA GUBERNAMENTALIDAD (UN ANÁLISIS DE DE REGNO DE TOMAS DE AQUINO)"**, del alumno **Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez**, LU. N° 704.940, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.